



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 337/2021

### APRUEBA BASES PARA EL CONCURSO N°1 OT TEMPORADA 2022 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 11/11/2021

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N°18 de 2015, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley N° 20.412 de 2010, Lo dispuesto en la Tabla de costos aprobada por el D.S. N°24 de 2019, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Res. Exenta N° 136 de fecha 07/07/2020 que aprobó nueva modalidad de postulación y la Resolución N°240/662/2019 de fecha 16.10.2019 del Director Nacional del Servicio, que me designa Director Regional del SAG en la Región de Aysén.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos.
5. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento de las Bases del concurso N° 1 OT para la temporada 2022, siendo éstas aprobadas en el **Acta N° 01** del Comité Técnico Regional, con fecha **03 de noviembre de 2021**.

#### RESUELVO:

1. Apruébese las Bases del Concurso N° 1 OT 2022, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Región de Aysén.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MATÍAS VIAL ORUETA**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO**  
**AGRÍCOLA Y GANADERO**

GDP/CPC

Distribución:

- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Jorge Arnoldo Pérez Hechenleitner - Jefe Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Pedro Andrés Isamitt Ramírez - Jefe Oficina Sectorial Cochrane - Oficina Regional Aysen
- Pablo Dueñas Joost - Jefe (S) Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Altea Silvina Fuentes Torres - Jefe (S) Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Jorge Chavez Curinao - Encargado Sub Oficina La Junta - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=113438240&hash=5b5aa>